

Universal Dance Internacional

Reglamento de K-POP

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de **establecer lineamientos claros de evaluación y calificación**, ofreciendo al Coreógrafo/a **herramientas concretas y estrategias de composición coreográfica**, descritas en cada uno de los ítems, para obtener un mejor resultado en sus trabajos.

La participación en cualquiera de los eventos organizados por Universal Dance Internacional **implica el conocimiento y aceptación total de sus Reglamentos, Bases y Condiciones**. Cualquier violación o incumplimiento a las reglas, procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de los eventos generará la **inmediata exclusión y/o descalificación** del Profesor/a y de todos sus miembros a cargo, ya sea que la conducta indebida ocurra antes, durante o posterior a la realización del mismo.

Reglamentación básica para todas las disciplinas

- Está prohibido utilizar cualquier tipo de armas, reales o de juguete, como elementos dentro de la coreografía, así como también, realizar señas simulando matar a alguien o tirar disparos al aire.
- Está prohibido el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento de fuego real, que genere un riesgo para los presentes: bailarines, profesores y/o espectadores.
- Está prohibido ensuciar el escenario o área de competencia: tirando polvos de colores, flores, pintura, papel picado, confetis, etc.

Responsabilidades del Maestro/Profesor que figura en el formulario de registro

- El Líder posee total responsabilidad por sus alumnos/as antes, durante y después del desarrollo integral del evento, por su comportamiento y por los daños que pudieran causar a ellos mismos, a terceros y/o a las instalaciones edilicias del recinto del evento.
- El Líder deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos sus alumnos a cargo.
- El Líder deberá presentarse en el horario asignado para el registro/acreditación, antes del comienzo del evento, entregando toda la documentación requerida y establecida en las Bases y Condiciones de Universal Dance Internacional.
- La Organización no proporcionará a los participantes ningún material extra permitido, como escenografía, luces, micrófonos, etc. para su performance. Los participantes deberán proveerse de todo lo necesario para su presentación y serán los únicos responsables de la utilización de dichos elementos, por lo que la Organización no se hará cargo por cualquier daño o pérdida de los mismos.

Perímetro de competencia para eventos presenciales

- Se podrá utilizar el escenario en su totalidad.
- Están permitidas las entradas y salidas laterales. Los bailarines podrán permanecer hasta un máximo de 6 octavas en bambalinas, luego deberán volver a escena.
- Está prohibido el ascenso y descenso por delante del mismo durante la rutina / coreografía.
- Está prohibido el paso por detrás de escena de los bailarines durante toda la ejecución de su coreografía, es decir por detrás del telón o pantalla de fondo, en todos los eventos e instancias de Universal Dance Internacional.
- En el caso de los estadios, el sector estará demarcado para una mejor orientación de los alumnos.

Específico de la disciplina K-POP

La presentación se basará en un show inspirado en una coreografía donde los pasos, vestuario, maquillaje, peinado y personificación son iguales a la versión original de los artistas elegidos.

Los jurados evaluarán la coreografía, expresión, vestuario, carisma, ejecución y similitud con la performance original, ya sea un Live, Concierto o MV.

Está permitido la inclusión de una introducción (máximo 30") y un "break" (máximo 30") teniendo en cuenta las técnicas de los diversos pasos aplicados y con un hilo conductor a la coreografía original en su musicalidad.

No están permitidos los mix de canciones.

CATEGORIAS: Es la división de los participantes por EDADES

Habrà una única categoría denominada: **Open**

MODALIDAD:

Se permitirá competir en 2 modalidades:

- **Solista:** 1 integrante: **UNICAMENTE EN LA COMPETENCIA ONLINE**
- **Crew o grupo:** mínimo 4 integrantes, máximo ilimitado: **Online y Presencial**

TIEMPOS MÁXIMOS REGLAMENTARIOS

El tiempo máximo reglamentario dependerá de la cantidad de bailarines en escena, tal como se explica en este cuadro:

MODALIDAD	Cantidad de Participantes	Tiempo MÁXIMO Reglamentario
SOLISTA	1	Máximo 2'30
CREW/GRUPO	Mínimo: 4 Máximo ilimitado	Máximo 3'30

IMPORTANTE:

- **Tolerancia:** hasta 10 segundos más del tiempo máximo reglamentario. El tiempo se contabilizará a partir del primer sonido musical
- **No existen tiempos mínimos reglamentarios**, quedando a criterio del Líder.
- En la instancia **Selectiva** y en las **preliminares**, no se aplicará descuento a las coreografías que excedan el tiempo máximo establecido por la Organización, aunque, en caso de empate, ganará la rutina que haya cumplido con el reglamento.
- En los eventos internacionales las coreografías que excedan el tiempo máximo reglamentario, **SERÁN AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADAS.**

SISTEMA DE EVALUACION:

Criterios de Evaluación	
· Técnica	20 (Veinte)
· Composición Coreográfica	15 (quince)
· Creatividad	10 (diez)
· Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
· Sincronismo y Coordinación grupal	10 (diez)
· Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
· Proyección y Carisma	10 (diez)
· Personificación, Vestuario y Apariencia	15 (quince)

TÉCNICA:

El K-Pop combina pasos de distintas disciplinas y estilos de las danzas urbanas. Las diversas técnicas de movimiento involucradas permiten utilizar la suma de todos los conocimientos por parte del Líder. Se aconseja la capacitación constante de los fandancers para conseguir el nivel técnico exigido en Universal Dance Internacional.

En el ítem de **técnica**, se evaluará la correcta ejecución y el grado de dificultad de los movimientos; que deben ser realizados con gracia y aparente facilidad.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y correcta colocación articular, logrando así fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la utilización de brazos y piernas, así también las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

El líder deberá elegir cuidadosamente la coreografía a ejecutar, ya que, si en la misma se ven involucrados elementos gimnásticos acrobáticos, elevaciones, lanzamientos, pirámides y/o firmas y los fandancers no las realizan en escena, los jueces procederán a bajar el puntaje en el ítem de técnica y coreografía. Serán penalizados aquellos movimientos que ponen en riesgo al competidor por falta de técnica o por error en la selección por parte del Líder.

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

En este ítem se evaluará el **correcto proceso** del armado coreográfico, si la idea que el Líder quiso plasmar en su coreografía, se desarrolla de forma armónica de principio a fin.

Sumarán puntos las coreografías que utilicen la mayor cantidad de elementos que la enriquezcan: uso de todos los niveles, dinámicas, cambios de frente, entradas y salidas, trabajos en sub grupos, cánones y firmas/ sellos memorables, y sobre todo la presencia de distintos tipos de formaciones con transiciones creativas y originales, buscando siempre moverse de una formación a otra bailando y no caminando, etc.

Los fandancers podrán hacer entradas y salidas, pero **no deberán permanecer más de 6 octavas** en bambalinas (detrás / fuera del escenario).

En el caso de utilizar Intro y/o Break, se tomarán en cuenta los enlaces creativos e innovadores, sumados a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los fandancers del grupo, para elevaran el puntaje.

Los jueces deberán ver como el Líder ha logrado montar una producción integral, a través de la coherencia entre: la selección y utilización musical, el movimiento, la personificación y el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica.

CREATIVIDAD:

Este ítem marca el estilo propio de cada Líder, dándole una identidad al grupo.

Se evaluará su originalidad, diversificación cognitiva, firmas o ideas creativas, etc.

Se debe demostrar la capacidad de acoplar el máximo conocimiento dentro de los parámetros del Dance Cover.

SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

1) Selección

En la disciplina K-Pop sólo se aceptarán canciones cantadas en coreano. Se permitirán introducciones que estén relacionadas con la idea coreográfica y los artistas elegidos, 30 segundo como máximo.

La canción elegida deberá ser de **excelente calidad**, debiéndose escuchar perfectamente durante toda la coreografía, de lo contrario se restarán puntos en este ítem. La **composición** de la música (estructura técnica) debe respetar las frases musicales (las octavas) sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

Se evaluará una apropiada elección de las canciones y la forma en que se integran en la edición musical, con energía y velocidad creciente hacia el final de la coreografía.

2) Interpretación

Todos los competidores deberán saber de qué se trata la canción/canciones que componen la coreografía, conocer la letra y su significado, facilitando así, una mejor interpretación.

Se observará el grado de interpretación de los Fandancers: capacidad de identificar y respetar la letra, las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y complementarios; estableciendo diferentes dinámicas en la utilización de recursos como la voz, instrumentos, silencios, etc. El apropiado **uso y cadencia** de cada uno de los efectos sonoros es la clave del éxito para este ítem.

SINCRONISMO y COORDINACIÓN GRUPAL:

El nivel de **sincronismo** es la habilidad de los bailarines para “ir a tiempo con la música”, moviéndose como una unidad. Esto **no significa** que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo, sino que, durante la realización de los movimientos, los integrantes de la coreografía deben coincidir en el tiempo de ejecución del paso (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el canon, por ejemplo).

También se evaluará la **coordinación entre los integrantes de la coreografía y la exactitud en la ejecución de los movimientos** (misma amplitud y rango de movimiento). Los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización por parte de todos los bailarines. Se busca observar homogeneidad en las características y capacidades de los integrantes, evitando mostrar diferencias en los niveles técnicos de ejecución entre los participantes del grupo.

MANEJO ESCENICO Y UTILIZACION DEL ESPACIO INDIVIDUAL

Perímetro de competencia: se podrá utilizar el escenario en su totalidad.

Ø **Está prohibido** el ascenso y descenso por delante del mismo durante la coreografía.

Ø **Está prohibido** el paso por detrás de escena de los bailarines durante toda la ejecución de su coreografía, es decir por detrás del telón o pantalla de fondo, en todos los eventos e instancias de Universal Dance.

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente como integrantes de la coreografía grupal. Es la buena disposición / ubicación de los bailarines durante la coreografía.

La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando deben ser utilizadas efectivamente a través de: variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones. Se observará el nivel de originalidad y creatividad en las figuras y firmas y cómo se llega al armado de las mismas, la realización de distintas formaciones y uso del escenario. La rotación de los bailarines dentro del escenario resulta fundamental para elevar el puntaje en este ítem.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales y grupales.

- Los bailarines podrán realizar entradas y salidas, pero **no deberán permanecer más de 6 octavas** en bambalinas (detrás / fuera del escenario).
- Un bailarín con buen manejo escénico no debe “chocarse” con sus compañeros, debe saber superar los posibles errores o equivocaciones propias y ajenas con la mayor discreción posible, demostrando soltura y tranquilidad sobre el escenario.
- El profesor debe dejar en claro a sus alumnos cuáles son los focos en cada momento de la coreografía, el diseño del espacio total, la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.
- Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el “espacio interior del bailarín” y el “espacio escénico o exterior”. Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que logren romper con la cuarta pared, llegando al espectador.
- El compañerismo juega un papel fundamental: muestra una conexión física y emocional, señala una excelente dinámica entre los integrantes del grupo. Manifestar confianza y complicidad es imprescindible para este ítem.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones, tanto individuales como grupales. Es importante que el juez pueda visualizar la utilización de formaciones geométricas y lineales, así como también la capacidad del coreógrafo para innovar en las mismas.

CARISMA Y PROYECCIÓN:

El **carisma** constituye un aspecto imprescindible en la interpretación del fandancer para generar atención y emoción en el público; **no** significa sonreír constantemente o mirar fijo al jurado.

En este ítem se evaluará la actitud escénica, calificando a cada bailarín individualmente por la gracia que posea, y al grupo en su totalidad por su pasión y simpatía. El jurado observará la expresión, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individualmente. Se busca transmitir una emoción genuina que impacte a los espectadores durante toda la ejecución coreográfica. Por ello, es importante no sobre-exigir a los fandancers, para que puedan demostrar seguridad y placer a la hora de bailar. Se dará mayor importancia a la actitud innata y no a aquella sobreactuada.

Showmanship: la actitud del fandancer debe ser natural, sentida y consistente en sus expresiones físicas, faciales, contacto visual y presencia escénica de principio a fin. La proyección debe ser fuerte y constante durante toda la coreografía, expresando a través del movimiento lo que la música les genera. El grupo en su totalidad debe conectarse con la audiencia provocando una respuesta emocional.

Los fandancers deberán aprender a pronunciar (hacer mímicas) y memorizar las letras de las canciones elegidas, es decir una correcta ejecución del lipsing.

PERSONIFICACIÓN, VESTUARIO Y MAQUILLAJE:

Los fandancer deberán presentarse idénticos al grupo que se está imitando, tanto en vestuario como en su personificación general. Deben lucir una apariencia prolija que realce la coreografía sobre el escenario. Sumarán puntos aquellos grupos que logren conservar el mismo sentimiento/concepto que los artistas elegidos, con una buena combinación de colores y

detalles en el diseño. Se podrán utilizar **accesorios**: gorras, viseras, pañuelos, muñequeras, guantes, collares, etc. Sin que ningún de ellos entorpezca la correcta ejecución de la coreografía.

No se admitirá ropa osada y/o inapropiada, debiendo poseer la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas del cuerpo ni la ropa interior debe ser visible.

Quitarse ropa durante la performance está permitido siempre y cuando no resulte ofensivo para la audiencia. Las prendas desechadas deberán dejarse fuera del área de competencia en bambalinas y nunca arrojarse al público. **Está prohibido que los accesorios o las prendas queden sobre el escenario**, ya que las mismas constituyen un peligro para los competidores, pudiéndolas pisar y resbalarse. Los **cambios de vestuario deben ser coreografiados** y ensayados, no debiendo interferir en la dinámica de la coreografía. La habilidad y originalidad del Líder, junto con la prolijidad de los participantes para hacerlo, definirán si esta estrategia beneficia el puntaje reservado para este ítem.

- No está permitido maquillarse excesivamente el rostro en su totalidad ni el uso de máscaras por más de 16 octavas porque interfiere en la evaluación de carisma y proyección.
- El **calzado** deberá estar limpio y prolijo; acorde con el diseño del vestuario, podrán utilizarse: zapatillas/tenis urbanos, zapatos deportivos, borceguís, etc. No se permite que los bailarines desarrollen la performance descalzos.

ACLARACION: No se permite el uso de grandes escenografías

Deducciones y penalizaciones generales

No está permitido:

- Ø Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes. **1 (un) punto cada una por vez.**
- Ø Vestimenta sin la debida contención corporal. **1 (un) punto.**
- Ø Caída de algún elemento del vestuario. **1 (un) punto cada una por vez.**
- Ø Choque entre los bailarines durante la coreografía. **1 (un) punto cada una por vez.**
- Ø Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes. **1 (un) punto por bailarín.**
- Ø Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir. **1 (un) punto por bailarín**
- Ø Masticar chicle o cualquier alimento. **1 (un) punto por bailarín en infracción.**

Descalificación directa sin derecho a reclamo

- Ø La coreografía será descalificada cuando se utilicen elementos prohibidos y/o peligrosos descritos al inicio del reglamento; la performance deberá ser interrumpida inmediatamente.
- Ø La coreografía será descalificada cuando la duración de la rutina exceda el tiempo máximo reglamentario (excepto en la etapa Selectiva).
- Ø Todas las personas involucradas serán retiradas del recinto cuando realicen gestos inadecuados, despectivos o cualquier falta de respeto, amenaza, riña o problema ocasionado por el profesor a cargo, bailarines o familiares de los integrantes de la coreografía; ya sea con el staff, jueces u otros competidores, provocando disturbios y conductas antideportivas, alterando el orden y el buen comportamiento antes o durante el evento.

**Aclaración importante: el lenguaje y los pronombres empleados en el presente documento no buscan generar ningún tipo de jerarquía entre los diferentes géneros, la redacción en masculino es utilizada de forma genérica.*